

MTOP - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Subsecretaría de la Infraestructura del Transporte
Dirección Nacional de Construcciones de la Infraestructura del Transporte

PROYECTO: K029 MTOP - Programa de Apoyo al Desarrollo Vial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Líder del Proyecto:	Manzano Zumba, Ruth Elizabeth (rmanzano@mtop.gob.ec)		
Patrocinador Ejecutivo:	Castro Quinteros, Raúl Antonio	Programas Relacionados:	
Titular:	Castro Quinteros, Raúl Antonio	Prioridad:	0
Tipo de Proyecto:	Infraestructura	Retorno Económico:	0.00
CUP:	175200000.0000.373954	TIR:	0.00 %
Objetivos Operativos:	1	VAN:	0.00
Viabilidad Técnica:	Media	Estimado Al Fin Del Proyecto:	150,470,656.07
Localidad de Gestión:	Zona 9 - DMQ > Pichincha > Quito		
Tipo de Ppto. Externo:		Fecha de Inicio - Fecha de Fin:	01/07/2012 - 31/12/2022
Fecha de última actualización:	01/11/2022	Fecha de Fin Base:	31/12/2020
Modificado por:	Manzano Zumba, Ruth Elizabeth	Fecha del siguiente Hito:	01/08/2022

DATOS GENERALES

Descripción

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Inicialmente el Gobierno Nacional ha iniciado el mejoramiento de la red vial estatal; así, un alto porcentaje de esta red ha sido intervenida y se encuentra en buenas condiciones.

Esto no sucede con las vías que son competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD's, pues por diversas circunstancias no se encuentran en adecuadas condiciones de transitabilidad, lo que está afectando a un significativo segmento de la población ecuatoriana que se localiza en comunidades rurales que están atravesadas por vías terciarias, caminos vecinales e inter-parroquiales.

En este marco, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, consciente de que es necesario mejorar las condiciones de las redes viales Provinciales y cantonales, se ha propuesto apoyar a los GAD's, para lo cual se presenta el estudio que se desarrolla en este documento.

PRODUCTO O SERVICIO:

Mejoramiento de la infraestructura vial que está a cargo de los GAD's

LINEA BASE:

Al no haber realizado inversiones oportunas en el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de las vías que son competencia de los GAD's, ha llevado a que las mismas se encuentren en peores condiciones y, mientras se continúe con esta misma política, las obras que tengan que realizarse serán más costosas y con mayores tiempos de ejecución, lo que se puede evitar mediante una oportuna intervención en acciones de conservación a un costo mucho menor.

Por tanto, es fundamental que se realicen las inversiones necesarias para el mejoramiento de la infraestructura vial que está a cargo de los GAD's, considerando en sus planificaciones las fases de pre-inversión (estudios de factibilidad), ejecución, mantenimiento, seguimiento y evaluación, para que sea eficiente y eficaz en el aprovechamiento de las inversiones que se van a realizar; es decir, es importante tener en cuenta en la planificación vial el concepto del ciclo de vida de un proyecto de infraestructura vial.

Al mismo tiempo es indispensable considerar que si los GAD's no cuentan con los recursos económicos suficientes para las acciones previstas anteriormente, es necesaria la intervención del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

OBJETIVO GENEREAL O PROPÓSITO:

En base al problema que esta propuesta se propone apoyar a su solución, el siguiente es el Objetivo General.

DATOS GENERALES

Descripción

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- .Contar con estudios completos de los proyectos viales de las redes cantonal y estatal a ser intervenidas en el marco de este Programa, de acuerdo a la demanda que presenten los GAD's.
- .Firmar los convenios correspondientes con los GAD's a los cuales pertenecen las vías a ser intervenidas.
- .Asignación y transferencia de los recursos económicos para la ejecución de los proyectos viales.
- .Ejecución de los proyectos viales incluidos en el Programa.
- .Seguimiento y evaluación de la ejecución de los proyectos viales incorporados al programa.

Beneficios Cualitativos

- .Reducción en el tiempo de traslado de personas y mercancías por las redes viales cantonales y provinciales.
- .Disminución de los costos de operación de los vehículos que transitan por las redes viales cantonales y provinciales.
- .Generación de mayores fuentes de trabajo e incremento del turismo

Tipo de Beneficiario

DIRECTOS: La población en general como conductores, pasajeros, agricultores y otras personas que empleen camiones para transportar bienes por la carretera.
INDIRECTOS: La población aledaña de las comunidades ubicadas en un área cercana a la misma, así como aquéllos que viven a pocos kilómetros a cada lado de la vía.

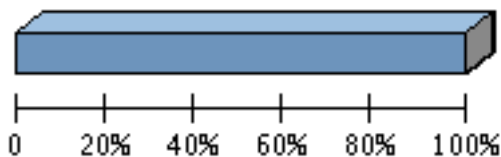
Restricciones

TIEMPO: El proyecto tendrá una duración de cinco años
COSTO: El costo total del proyecto es de \$ 340.000.000,00
ALCANCE: La identificación y selección de las necesidades de infraestructura vial presentados por parte de los GADS al MTOP . La priorización de recursos se ajusta en base a la asignación que efectuada por las entidades rectoras (SNP y MINFIN) lo cual limita el número de convenios que se puede suscribir en relación a los requerimientos presentados por los GADS
RECURSOS: La falta de personal especializado puede limitar la supervisión ,administración y cierre de los convenios, también la falta de cumplimiento en lo que respecta a las características técnicas de maquinaria y material afectaría al producto final
RIESGOS: Factores externos (pandemias, cambios de gobierno, alteraciones climáticas, etc) que afecten el desarrollo del proyecto en cuanto al cumplimiento de lo establecido en el proyecto.
CALIDAD: Estará limitada por los recursos existentes y de acuerdo a la complejidad de los estudios a efectuarse en cada región.

Fase Actual: Anteproyecto Definición Planeación Ejecución Cierre Completado Congelado Cancelado

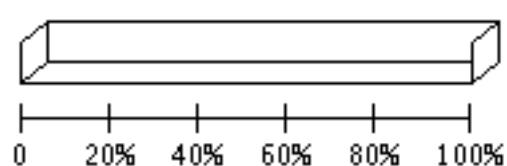
AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

% TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO



Transcurrido: 99.19 %
Fecha de Inicio: 01/07/2012 **Fecha de Fin:** 31/12/2022

% AVANCE TOTAL DEL PROYECTO



Porcentaje de Avance: 0.00 %

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>OCTUBRE 2022</p> <p>El Mgs. Carlos Javier Becerra Albuja, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, mediante Oficio Nro. MTOP-CGPGE-22-241-OF de fecha 11 de octubre de 2022, se dirige a la Economista Olga Susana Núñez Sánchez, Subsecretaria de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, indicando lo siguiente: "Con un atento saludo me permito</p>	<p>Manzano Zumba, Ruth Elizabeth</p>	<p>01/11/2022 - 11:43 AM</p>

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>solicitar a Usted, se sirva disponer a quien corresponda dar atención al Oficio Nro. MTOP-CGPGE-22-238-OF de 30 de septiembre de 2022, a través del cual se solicita el pronunciamiento de disponibilidad presupuestaria por \$2.774.821,52, que corresponde a una modificación interna de recursos del Plan Anual de Inversiones - PAI para el "Programa de Desarrollo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados" CUP Nro. 175200000.0000.373954"</p> <p>El Mgs. Diego Marcelo Cárdenas Salazar, Subsecretario de Presupuesto, Subrogante, por medio del Oficio Nro. MEF-SP-2022-0947 de fecha 13 de octubre de 2022, remite al Mgs. Carlos Javier Becerra Albuja, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, la disponibilidad presupuestaria por USD 2.774.821,52 a fin de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas pueda gestionar en la Secretaría Nacional de Planificación - SNP el respectivo dictamen de inclusión y de incremento del proyecto de arrastre, previo el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.</p> <p>El 19 de octubre de 2022, a través del Oficio Nro. MTOP-CGPGE-22-251-OF, el Mgs. Carlos Javier Becerra Albuja, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, dirige a la Mgs. Vanessa Alicia Centeno Vasco, Subsecretaria General de Planificación, Secretaría Nacional de Planificación, indicando lo siguiente: "En virtud del antecedente expuesto, y con el fin de gestionar los recursos necesarios para suscribir el convenio específico que permita transferir al Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Los Ríos el saldo restante del convenio antes citado, adjunto al presente remito el anexo 11 con sus respaldos pertinentes, con la finalidad de continuar con las gestiones para inclusión del proyecto "Programa de Desarrollo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados", CUP No. 175200000.0000.373954, por un monto de 2.774.821,52 (incluido IVA). Finalmente, es importante considerar que al momento se encuentra en gestión el incremento de espacio presupuestario para el proyecto mencionado por un monto de 2.171.861,27, y estamos a la espera del pronunciamiento favorable por parte del Ministerio de Economía y Finanzas sobre la disponibilidad de recursos, la cual se solicitó con oficio N. MTOP-CGPGE-22-200-OF del 1 de septiembre de 2022, sin embargo al no tener respuesta y considerando que estamos próximos al cierre del ejercicio fiscal vigente, en el anexo 11 remitido se ha considerado este monto dentro de los flujos del ejercicio fiscal 2023."</p>		
<p>SEPTIEMBRE 2022. Con fecha 09 de septiembre de 2022, se realiza la modificación CGP-DPIGT-2022-089, por un monto de \$2.774.821,52</p>	Manzano Zumba, Ruth Elizabeth	05/10/2022 - 04:19 PM
<p>AGOSTO 2022. Con Oficio Nro. SNP-SNP-SGP-2022-0091-O, de 19 de agosto de 2022 suscrito por la Mgs. Vanessa Alicia Centeno Vasco, SUBSECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN (...)En razón de lo expuesto, y de conformidad con el Informe Técnico para Dictamen de Arrastre No. 0079 (ver Anexo No. 1), emitido por la Dirección de Planificación de la Inversión y validado por la Subsecretaría de Planificación Nacional, se emite el dictamen de arrastre para el proyecto "Programa de Desarrollo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados", por un monto de 4.946.682,79 USD, para el año 2022(...)</p>	Manzano Zumba, Ruth Elizabeth	05/09/2022 - 04:12 PM
<p>JULIO 2022. Con Oficio Nro. MTOP-CGP-22-170-OF, de fecha 22 de julio de 2022 el Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica remite la información del proyecto "Programa de Apoyo al Desarrollo de los Gobiernos", CUP Nro. 175200000.0000.373954 a la Secretaría Nacional de Planificación para gestionar el DICTAMEN DE ARRASTRE.</p>	Manzano Zumba, Ruth Elizabeth	05/08/2022 - 09:29 AM
<p>JUNIO 2022. Mediante correo electrónico de 13 de junio de 2022, se solicitó dictamen de arrastre del "Programa de Apoyo al Desarrollo de los Gobiernos", CUP Nro. 175200000.0000.373954 a la Secretaría Nacional de Planificación, ante lo cual mediante correo electrónico de 24 de junio de 2022, la SNP respecto a lo solicitado se indica: "(...) se recomienda negar la solicitud en vista de su improcedencia. El Dictamen de Arrastre se enmarca en una obligación pendiente de pago, no en un compromiso con un Gobierno Autónomo Descentralizado que debe sustentar sus intervenciones con un Dictamen de Prioridad de la intervención "Nueva". El día 29 de junio de 2022 se realizó una videoconferencia a fin de solventar lo indicado por la Secretaría Nacional de Planificación, en la cual se acordó: Remitir la matriz de arrastre - Anexo 2, con la información ajustada respecto a los contratos que ha realizado los GADs de Los Ríos y Bolívar. Remitir los contratos registrados en la matriz de arrastre.</p>	Manzano Zumba, Ruth Elizabeth	05/07/2022 - 02:33 PM
<p>MAYO 2022.</p>	Manzano Zumba, Ruth Elizabeth	03/06/2022 - 11:38 AM

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>Con memorando Nro. MTOP-DNCIT-2022-313-ME, se remite la información para realizar la inclusión al PAI, de los proyectos: MANTENIMIENTO DE LA VÍA E25, TRAMO BUENA FÉ - BABAHOYO - JUJAN por un monto de \$2.240.000,00. INTERVENCIÓN EN LA RED VIAL PROVINCIAL EN LAS CARRETERAS: RAYOPAMBA - FACUNDO VELA DE 33.7 KM, CALUMA - TELIMBELA 16.6 KM, Y CUATRO ESQUINAS - SALINAS DE 21 KM por un monto de \$ 2'171.861,27</p>		
<p>ABRIL 2022 .Con memorando Nro. MTOP-CGP-2022-443-ME, 23 de abril de 2022, el COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA, ENCARGADO, solicito se remita los proyectos de inversión bajo la metodología de la Secretaría Nacional de Planificación con todos sus anexos correspondientes y debidamente registrados en el sistema SIPeIP, lo cual permitirá gestionar el dictamen de prioridad o su actualización e inclusión en el PAI 2022. .En respuesta a lo indicado, el ente rector de las Finanzas Públicas, mediante Oficio Nro. MEF-SP-2022-0353 de 22 de abril de 2022, informa a esta Cartera de Estado, la asignación de recursos adicionales para el año 2022, por un valor de USD 161.0 millones y de USD 578 millones plurianuales, que deberán cumplir con el proceso que determina la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación. .El Viceministerio de Infraestructura del Transporte mediante documento Oficio Nro. MTOP-DVIT-22-186-OF, 20 de abril de 2022, solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas la asignación de recursos para proyectos prioritarios que permitirán solventar las emergencias presentadas en la infraestructura vial, de acuerdo a las reuniones realizadas entre el Ministerio de Economía y Finanzas, la Secretaría Nacional de Planificación y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.</p>	Manzano Zumba, Ruth Elizabeth	13/05/2022 - 08:16 AM
<p>MARZO 2022 Mediante memorando N° MTOP-DVIT-2022-0082-ME, de fecha 17 de marzo de 2022, el Vicemistro de Infraestructura del Transporte comunica "Por medio del presente me permito designar a la Dirección Nacional de Construcciones de la Infraestructura del Transporte (DNCIT) para que administre los programas de apoyo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados....La Dirección Nacional de Construcción deberá designar un Líder de los programas, así como también efectuar los trámites correspondientes con el fin de gestionar nuevos programas y de esta manera cumplir con los convenios suscritos por la máxima autoridad..."</p>	Manzano Zumba, Ruth Elizabeth	03/05/2022 - 09:40 AM
<p>ENERO 2022 Mediante memorando N° MTOP-DNCOIT-2022-20-ME, de fecha 5 de enero de 2022, el Director DNCOIT dedega al Ing Vinicio Carranza como Lider de Proyecto GADS.</p>	Armijo Logroño, Ángel	05/02/2022 - 07:29 PM
<p>DICIEMBRE 2021 Dado que el 30 de diciembre de 2021, ha sido notificada la líder del proyecto GADS", actualmente estamos a la espera de informe de gestión para verificar información y demás, así también a la espera de la designación del Nuevo Líder</p>	Armijo Logroño, Ángel	05/01/2022 - 01:10 PM
<p>NOVIEMBRE 2021: 1.- Según la cédula presupuestaria del mes de noviembre, no se refleja valores devengados en este mes. En planta central continúa \$ 494,042.74 como saldo por comprometer. 2- Se reflejan 2 valores por devengar: Azuay refleja un saldo por devengar de \$2.047.337,63 para completar el compromiso del convenio específico vigente hasta 25 de agosto de 2023 cuyo objeto es ejecutar proyectos viales urbanos del cantón Paute. Por otro lado, Los Ríos también tiene un saldo por devengar de \$2.240.000,00 para el convenio cuyo objeto es cooperar y ejecutar el mantenimiento rutinario de la Vía E25 en el tramo Buena Fe - Babahoyo - Juján. Adicional, es necesario ubicar un valor de 477.519,21 más IVA para completar el valor pendiente. 3- Queda un valor de \$111,891.41 pendiente por devengar como diferencia de lo establecido en el convenio MARCO y lo que realmente se comprometió en el específico para el mantenimiento y repotenciación del puente Velasco Ibarra. 4- Respecto a la recopilación histórica del programa: .Con memorando Nro. MTOP-DNCOIT-2021-1757-ME DNCOIT de 29 de octubre de 2021, la Dirección Nacional solicita a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación remitir documentos preliminares constantes en el oficio Nro. SENPLADES-SGPBV-2012-0711-OF de 24 de julio de 2012 cuyo nivel de seguridad es "confidencial". Mediante memorando Nro. MTOP-DTI-2021-0889-ME de 04 de noviembre de 2021, la Dirección de Tecnologías informa que el proceso establecido por el Mintel es mediante solicitud del Ministro de Transporte y Obras Públicas.</p>	Enriquez Díaz, Shucela Catherine	03/12/2021 - 04:10 PM

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>.Mediante memorando Nro. MTOP-DNCOIT-2021-1849-ME de 18 de noviembre de 2021 la Dirección Nacional de Conservación solicita al Subsecretario de la Infraestructura del Transporte escalar la petición de recopilación de información a la máxima autoridad para que sea gestionada al Subsecretario de Gobierno Electrónico y Registro Civil.</p> <p>5- Mediante memorando Nro. MTOP-DNCOIT-2021-1784-ME de 08 de noviembre de 2021 se atendió a memorando Nro. MTOP-DNCOIT-2021-1740-ME de 26 de octubre de 2021 suscrito por el Director Nacional de Conservación de la Infraestructura del Transporte respecto a la revisión trimestral de calidad de información de los proyectos en ejecución registrados en GPR. El mismo incluyó un informe de cumplimiento respecto a las observaciones realizadas en la reunión que tuvo lugar el día 28 de octubre con la Ing. Marcela Cárdenas en la que se logró revisar parcialmente los puntos. Adicional se indicó las limitaciones existentes respecto al cumplimiento de cada uno.</p> <p>6- El 25 de noviembre se procedió a cerrar el riesgo "ORGANIZACIONAL. Político. Las decisiones tomadas por las autoridades de turno en relación a las diversas solicitudes de apoyo que presentan los GADS no garantizaría infraestructura vial en óptimas condiciones para la ciudadanía". Mediante la elaboración de varios memorandos, se procedió a informar a cada una de las Subsecretarías Zonales respecto al ACUERDO MINISTERIAL Nro. 044-2021 que trata sobre las responsabilidades respecto a la delegación de suscripción de convenios a nombre del Sr. Ministro para su íntegro cumplimiento.</p> <p>7- Respecto a la solicitud de directrices:</p> <p>.Mediante memorando Nro. MTOP-DVIT-2021-0725-ME de 23 de noviembre de 2021, la Viceministra de la Infraestructura establece que se mantenga, actualice y continúe con el programa de apoyo a los GADs considerando las políticas y planes del Gobierno actual .Con memorando Nro. MTOP-DNCOIT-2021-1902-ME de 29 de noviembre de 2021, esta Dirección Nacional, en base a esa respuesta, solicita al Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica directrices claras de como cumplir con lo dispuesto, asesoramiento de un experto y, el acompañamiento constante en el desarrollo del mismo.</p>		
<p>OCTUBRE 2021:</p> <p>1.- Según la cédula presupuestaria del mes de octubre, se refleja un único valor devengado en Manabí por \$ 932,428.45 correspondiente al convenio específico para el mantenimiento y repotenciación del puente Velasco Ibarra. El valor total que se mantenía disponible en la Dirección Distrital era de \$1.044.319,86 contemplados en el convenio marco. Queda un valor de \$111,891.41 pendiente por devengar.</p> <p>2.- En planta central se refleja un valor de \$ 494,042.74 como saldo por comprometer.</p> <p>3.- No se puede dar cumplimiento a los hitos ingresados en vista que no se ajustan al desarrollo del proyecto. Pese a que este tema que aún está en proceso de consulta, se ingresa las actividades ejecutadas mediante numerales.</p> <p>4.- Respecto a la actualización de las observaciones GPR realizadas trimestralmente, se está atendiendo en lo posible en base a los documentos disponibles y la información recopilada.</p> <p>5.- Mediante memorando Nro. MTOP-DNCOIT-2021-1746-ME de 27 de octubre 2021, la Dirección Nacional de Conservación de la Infraestructura del Transporte vuelve a solicitar lineamientos de las autoridades respecto a la continuidad o cierre del mismo. Pese a tener lineamientos verbales de mantener abierto el programa hasta terminar de pagar los últimos compromisos adquiridos en convenios específicos suscritos, aún no hay pronunciamiento oficial que respalde esa acción.</p> <p>6.- Mediante memorando Nro. MTOP-DNCOIT-2021-1640-ME de 12 de octubre de 2021, DNCOIT solicita lineamientos claros respecto a la necesidad de la elaboración de un MARCO LÓGICO después de que el programa ha tenido ejecución continua por más de 10 años. La respuesta por parte de la CGPGE comunica que depende de los lineamientos de las autoridades (información que se encuentra pendiente)</p> <p>7.- El programa presenta algunas observaciones a lo largo de su ejecución desde el 2012. El incumplimiento del seguimiento y monitoreo centralizado por parte del MTOP por medio de la Dirección General de Planificación como lo establece el documento y prioridad senplades del 2012, ha generado situaciones que dificultan el correcto desarrollo del mismo como la actualización oportuna de prioridad senplades (vigencia 2012 - 2016), inexistencia de una sola</p>	<p>Enriquez Díaz, Shucela Catherine</p>	<p>05/11/2021 - 11:53 AM</p>

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>base de datos con información homogénea y ordenada, desactualización de plataformas de información por no tener datos actualizados, inexistencia de MARCO LÓGICO, transferencias realizadas a otras actividades no enfocadas al objeto del mismo, entre otras que se van evidenciando en el proceso de actualización y recopilación de información.</p>		
<p>SEPTIEMBRE 2021:</p> <p>1.- Según la cédula presupuestaria del mes de septiembre, no se reflejan montos certificados, comprometidos, devengados ni saldos por pagar.</p> <p>2.- Existe 4 valores por devengar. Los 3 que se reflejan en Azuay, Los Ríos y Manabí corresponden a montos que están disponibles y listos para proceder con las transferencias a los Gads en 2021. De igual manera refleja un valor de \$494.042,74 en Planta Central.</p> <p>3.- Azuay refleja un saldo por devengar de \$2.047.337,63 para completar el compromiso del convenio específico vigente hasta 25 de agosto de 2023 cuyo objeto es ejecutar proyectos viales urbanos del cantón Paute. Según las cláusulas del mismo, el 50% del valor original se daría a la suscripción del mismo, valor de \$ 2.047.337,03 que ya consta como pagado y el resto a la presentación de los contratos y garantías que sustente la obligación en firme.</p> <p>4.- Los Ríos también tiene un saldo por devengar de \$2.240.000,00 para el convenio cuyo objeto es cooperar y ejecutar el mantenimiento rutinario de la Vía E25 en el tramo Buena Fe - Babahoyo - Juján. Adicional, es necesario ubicar un valor de 477.519,21 más IVA para completar el valor pendiente. Es necesario la suscripción de otro convenio específico para proceder con la transferencia del saldo pendiente.</p> <p>5.- Manabí tiene un valor por devengar de \$1.044.319,86 para el convenio específico vigente hasta el 31 de diciembre 2021 cuyo objeto es el mantenimiento y repotenciación del puente Velasco Ibarra del cantón Pichincha mediante el cual el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se compromete a realizar la transferencia de \$ 932.428,45.</p> <p>6.- Mediante MTOP-DNCOIT-2021-1589-ME de 04 de octubre de 2021, la Dirección Nacional de Conservación de la Infraestructura del Transporte remitió los documentos respecto a la programación PAI 2021 de los 3 programas de inversión que maneja. Para el PROGRMA DE APOYO AL DESARROLLO VIAL DE LOS GADs, bajo lineamientos verbales de las autoridades, se consideró compromisos pendientes de convenios específicos que ya estén suscritos cuyo valor total asciende a \$9.956.458,52 para 2021. El monto en mención considera algunos valores pendientes de convenios vencidos.</p> <p>7.- Respeto a la actualización del programa, mediante MTOP-DNCOIT-2021-1543-ME de 28 de septiembre de 2021, la DNCOIT informa al SIT sobre el estado actual del mismo con sus alertas y solicita lineamientos respecto al cierre del programa al haber sobrepasado dos programas nacionales del gobierno y, lineamientos respecto a la dada de baja del valor de solicitud de incremento al techo presupuestario para Los Ríos que se hizo en mayo. Mediante sumilla inserta el 29 de septiembre de 2021, el Subsecretario de Infraestructura del Transporte comenta " *Preparar respuesta para señora VIT ", borrador MTOP-DNCOIT-2021-1749-TEMP que al momento está reasignado al Director de Conservación de la Infraestructura del transporte.</p> <p>8.- Respecto a convenios marco, con Oficio Nro. GADMCMANTA.ALCA-2021-0130-O de 24 de agosto de 2021, el Alcalde de Manta solicita nuevamente la suscripción de convenios específicos a fin de intervenir en la rehabilitación de vías a través de la transferencia de recursos económicos. La viceministra inserta comentario solicitando la elaboración de documentos para la suscripción del mismo y DNCOIT responde indicando que la información remitida por el GAD aún se encuentra en revisión y, el programa de los GADS ya procedió con la solicitud de 3 incrementos al techo presupuestario por lo que se necesitaría autorización por parte de la Viceministra de Infraestructura para proceder a una nueva solicitud en 2021.</p>	<p>Enriquez Díaz, Shucela Catherine</p>	<p>05/10/2021 - 09:54 AM</p>
<p>AGOSTO 2021:</p> <p>1.- Según la cédula presupuestaria del mes de agosto, no se refleja valores pagados</p> <p>2.- El 25 de agosto de 2021 se suscribe el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PAUTE PARA LOS PROYECTOS VIALES URBANOS DEL CANTÓN PAUTE correspondiente al valor codificado del mes de julio de \$4 094 674,66. Siendo una de las cláusulas del convenio proceder con los desembolsos 50% a la firma del convenio y la otra parte con la presentación de los contratos - garantías, en la cédula presupuestaria consta un valor de \$2.047.337,03 como devengado y, \$2.047.337,63 como saldo por devengar.</p>	<p>Enriquez Díaz, Shucela Catherine</p>	<p>03/09/2021 - 02:34 PM</p>

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>3.- Se presentan 2 saldos por devengar correspondiente a: - Los Ríos \$ 2.240.000,00 para "MANTENIMIENTO DE LA VÍA E25 TRAMO BUENA FE-BABAHOYO-JUJAN." - Manabí un valor de \$1.044.319,86 para "MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DEL PUENTE VELASCO IBARRA DEL CANTÓN PICHINCHA PROVINCIA DE MANABÍ"</p> <p>4.- En planta central se refleja un valor de \$494 042,74 como codificado</p> <p>5.- Respecto al tema de actualización del programa de los Gads, mediante memorando Nro. MTOP-CGP-2021-755-ME de 11 de agosto de 2021, el Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica comunica la normativa legal en base a la cual recomienda a la DNCOIT analizar con las Autoridades del Ministerio la pertinencia de continuar o no con la ejecución del programa al haberse superado dos Planes Nacionales de Desarrollo. Está pendiente una reunión para determinar la continuidad o cierre del programa para posteriormente solicitar lineamientos al área jurídica.</p>		
<p>JULIO 2021:</p> <p>1.- Según la cédula presupuestaria del mes de julio, se refleja 2 valores pagados en las siguientes provincias: - Cotopaxi un valor de 1 000 000,00 para ejecutar en convenio "ASFALTO DE LA VÍA SIGCHOS-LAS PAMPAS-ALLURIQUÍN PRIMERA ETAPA" - Chimborazo un valor de \$ 850 000,00 para el convenio "CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO DE 1.1 KM DE LONGITUD, QUE INICIA DESDE LA AVENIDA JOSÉ DE LIZARZABURU Y TERMINA EN LA AVENIDA GONZALO DÁVALOS, QUE LIMITA CON EL CANTÓN GUANO"</p> <p>2.- Se reflejan valores codificados según el siguiente detalle - Azuay un valor de \$4 094 674,66 para la suscripción de un convenio y proceder con la "TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PAUTE PARA LOS PROYECTOS VIALES URBANOS DEL CANTON PAUTE". Se ejecutó un incremento al techo presupuestario para obtener los recursos</p> <p>3.- Se presenta 1 valor devengado correspondiente a: - Manabí un valor de \$1.377.956,00 para "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VARIAS CALLES Y SU SISTEMA HIDROSANITARIO, DE LA CIUDADELA SAN ALEJO"</p> <p>4.- Se presentan 2 saldos por devengar correspondiente a: - Los Ríos \$ 2.240.000,00 para "MANTENIMIENTO DE LA VÍA E25 TRAMO BUENA FE-BABAHOYO-JUJAN." - Manabí un valor de \$1.044.319,86 para y "MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DEL PUENTE VELASCO IBARRA DEL CANTÓN PICHINCHA PROVINCIA DE MANABÍ"</p> <p>5.- Se presentan como codificados a pesar de ya haber reportado la transferencia por parte de las Direcciones Distritales: - Carchi \$10 000 000 para convenio cuyo objeto es "RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LA RESERVA ECOLÓGICA EL ÁNGEL, TRAMOS EL ÁNGEL REPRESA GIOVANNI CALLES, CON UNA LONGITUD 28KM, UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI" - Zamora Chinchipe de \$17 909 808,69 para completar compromiso de convenio para los trabajos de vialidad en 2 vías y 6 puentes. Se ejecutó un incremento al techo presupuestario para obtener los recursos</p> <p>6.- En planta central se refleja un valor de \$494 042,74 como codificado</p>	<p>Enriquez Díaz, Shucela Catherine</p>	<p>05/08/2021 - 08:56 PM</p>
<p>JUNIO 2021:</p> <p>1.- Según la cédula presupuestaria del mes de junio, se refleja 2 valores pagados en las siguientes provincias: - Carchi \$10 000 000 para convenio cuyo objeto es "RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LA RESERVA ECOLÓGICA EL ÁNGEL, TRAMOS EL ÁNGEL REPRESA GIOVANNI CALLES, CON UNA LONGITUD 28KM, UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI" - Los Ríos \$ 16 245 760.90 para "CONSTRUCCION DE LA SOLUCIÓN A DESNIVEL Y PASO DEPRIMIDO EN LA AVENIDA WALTER ANDRADE FAJARDO (TRAMO DE LA VIA E25)"</p>	<p>Enriquez Díaz, Shucela Catherine</p>	<p>06/07/2021 - 11:33 AM</p>

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>- Zamora Chinchipe de \$17 909 808,69 para completar compromiso de convenio para la trabajos de vialidad en 2 vías y 6 puentes. Se ejecutó un incremento al techo presupuestario para obtener los recursos</p> <p>2.- Se reflejan valores codificados según el siguiente detalle:</p> <p>- Azuay un valor de \$4 094 674,66 para la suscripción de un convenio y proceder con la "TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PAUTE PARA LOS PROYECTOS VIALES URBANOS DEL CANTON PAUTE". Se ejecutó un incremento al techo presupuestario para obtener los recursos</p> <p>- Cotopaxi un valor de 1 000 000,00 para ejecutar en convenio "ASFALTO DE LA VÍA SIGCHOS-LAS PAMPAS-ALLURIQUÍN PRIMERA ETAPA"</p> <p>- Chimborazo un valor de \$ 850 000,00 para el convenio "CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO DE 1.1 KM DE LONGITUD, QUE INICIA DESDE LA AVENIDA JOSÉ DE LIZARZABURU Y TERMINA EN LA AVENIDA GONZALO DÁVALOS, QUE LIMITA CON EL CANTÓN GUANO"</p> <p>- Manabí un valor de \$2 422 275,86 para 2 convenios "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VARIAS CALLES Y SU SISTEMA HIDROSANITARIO, DE LA CIUDADELA SAN ALEJO" y "MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DEL PUENTE VELASCO IBARRA DEL CANTÓN PICHINCHA PROVINCIA DE MANABÍ"</p> <p>3.- En planta central se refleja un valor de \$494 042,74 como codificado</p> <p>4.- Respecto al proceso de recopilación y actualización de información correspondiente al programa de los Gads, se informa que se han enviado 2 memorandos:</p> <p>- MTOP-DNCOIT-2021-1036-ME de 01 de junio de 2021 dirigido al Director de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos solicitando la capacitación y acompañamiento a los líderes de los proyectos de inversión y, documentos de sustento para el cambio del estado del PROGRAMA DE LOS GADS.</p> <p>- MTOP-DNCOIT-2021-1037-ME de 01 de julio de 2021 dirigido al Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica solicitando todos los documentos de respaldo y seguimiento del programa desde el 2012 a fin de poder tener continuidad y, adicional se solicita las directrices para poder continuar con el proyecto en mención.</p> <p>6.- En espera de los nuevos lineamientos del Señor Ministro respecto a la continuidad de los convenios de apoyo interinstitucional con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.</p>		
<p>MAYO 2021:</p> <p>1.- Según la cédula presupuestaria del mes de mayo, se refleja un valor codificado a Carchi \$10 000 000 para convenio cuyo objeto es "RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LA RESERVA ECOLÓGICA EL ÁNGEL, TRAMOS EL ÁNGEL REPRESA GIOVANNI CALLES, CON UNA LONGITUD 28KM, UBICADOS EN LA JURISDICCION DEL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI"</p> <p>2.- Se refleja un valor pagado a Zamora Chinchipe de \$17 909 808,69 para completar compromiso de convenio para la trabajos de vialidad en 2 vías y 6 puentes. Se ejecutó un incremento al techo presupuestario para obtener los recursos</p> <p>3.- Un valor devengado de 1 000 000,00 a Cotopaxi para poder ejecutar en convenio "ASFALTO DE LA VÍA SIGCHOS-LAS PAMPAS-ALLURIQUÍN PRIMERA ETAPA"</p> <p>4.- Se reflejan valores por devengar para 2 provincias:</p> <p>- En la DD de Manabí un valor de \$2 422 275,86 para 2 convenios "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VARIAS CALLES Y SU SISTEMA HIDROSANITARIO, DE LA CIUDADELA SAN ALEJO" y "MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DEL PUENTE VELASCO IBARRA DEL CANTÓN PICHINCHA PROVINCIA DE MANABÍ"</p> <p>- En la DD de Azuay un valor de \$4 094 674,66 para la suscripción de un convenio y proceder con la "TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PAUTE PARA LOS PROYECTOS VIALES URBANOS DEL CANTON PAUTE". Se ejecutó un incremento al techo presupuestario para obtener los recursos</p>	<p>Enriquez Díaz, Shucela Catherine</p>	<p>04/06/2021 - 05:49 PM</p>

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>5.- En planta central se refleja un valor de \$494 042,74 como codificado</p> <p>6.- En este mes se procedió con la solicitud de 3 incrementos al techo presupuestario. Se obtuvo el dictamen favorable de Zamora y Paute. Por disposición de las nuevas autoridades se solicita dejar insubsistente la última solicitud para incremento a Los Ríos.</p> <p>7.- Respecto al proceso de recopilación y actualización de información correspondiente al programa de los Gads, se informa que no se ha tenido avances al respecto. Se cuenta con una matriz correspondiente a todos los convenios de transferencia sobre Infraestructura vial a partir del inicio del periodo de Lenin Moreno en 2017 hasta la actualidad</p>		
<p>ABRIL 2021:</p> <p>1.- Según la cédula presupuestaria del mes de abril, se refleja saldos codificados a Cotopaxi \$1 000 000, Azuay \$2 000 000 y, Manabí \$1 377 956,00 correspondientes a convenios suscritos.</p> <p>2.- Se refleja valores pagados para dos provincias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la DD Los Ríos un valor de \$16 245 760.90 para la "CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE DE 4 CARRILES SOBRE EL RIO QUEVEDO" y "CONSTRUCCION DE LA SOLUCION A DESNIVEL Y PASO DEPRIMIDO EN LA AVENIDA WALTER ANDRADE FAJARDO" - En la DD Carchi un valor de \$10 000 000 para la "RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LA RESERVA ECOLÓGICA EL ÁNGEL" <p>3.- En la DD Chimborazo consta un valor por pagar ya devengado por \$850 000 para la "CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO DE 1.1 KM DE LONGITUD"</p> <p>4.- En las Direcciones Distritales de Zamora, Napo, Loja , Esmeraldas y Cañar se han quitado por completo recursos asignados inicialmente quedándose en \$0.</p> <p>5.- En planta central se refleja un valor de 571.535,29 como codificado</p> <p>6.- Respecto al proceso de recopilación y actualización de información correspondiente al programa de los Gads, según lineamientos del Eco. Denis Patiño, Coordinador General de Planificación, se coordinará con Cristina Navas para el acompañamiento respectivo en el proceso de actualización de prioridad senplades.</p> <p>7.- Ya se cuenta con el detalle de los convenios a nivel nacional que se han ejecutado dentro del programa desde el 2012 y los planificados.</p>	<p>Enriquez Díaz, Shucela Catherine</p>	<p>05/05/2021 - 11:19 PM</p>
<p>MARZO 2021:</p> <p>1.- Según la cédula presupuestaria con corte al 05/04/2021, se refleja un valor devengado de 10.000.000,00 correspondientes al convenio "RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LA RESERVA ECOLÓGICA EL ÁNGEL, TRAMOS EL ÁNGEL REPRESA GIOVANNI CALLES, CON UNA LONGITUD 28KM, UBICADOS EN LA JURISDICCION DEL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI". No consta en el POA 2021 propuesto inicialmente.</p> <p>2.- De los demás valores modificados que se presentan en la cédula presupuestaria, 3 constan en el POA 2021 planificado inicialmente, 2.000.000 para la DD de Azuay, 1.000.000 para la DD Cotopaxi y, 850.000 para la DD de Chimborazo para el cumplimiento de compromisos adquiridos en sus convenios respectivos.</p> <p>3.- Otros 2 valores modificados no constan dentro del POA 2021 inicial. Para la DD Los Ríos un valor de 14.082.911,90 y para la DD de Manabí un valor de 13.77.956.</p> <p>- Los Ríos ejecutará la "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROZABLE DE 4 CARRILES SOBRE EL RIO QUEVEDO, DESDE LA PARROQUIA NICOLÁS INFANTE DÍAZ HASTA LA PARROQUIA SAN CRISTÓBAL, VÍA VALENCIA, QUE INCLUYE ACCESOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA ALTERNA DESDE CALLE GUSTAVO CHONQUI HASTA EL SECTOR PLAYA GRANDE DE LA PARROQUIA NICOLÁS INFANTE DÍAZ". Y LA</p>	<p>Enriquez Díaz, Shucela Catherine</p>	<p>05/04/2021 - 09:43 PM</p>

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE A DESNIVEL Y PASO DEPRIMIDO EN LA AVENIDA WALTER ANDRADE FAJARDO (TRAMO DE LA VÍA E25)". -Manabí ejecutará la "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VARIAS CALLES Y SU SISTEMA HIDROSANITARIO, DE LA CIUDADELA SAN ALEJO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ "</p> <p>4.- En planta central se refleja un valor de 571.535,29</p> <p>5.- Respecto al proceso de recopilación y actualización de información correspondiente al programa de los Gads, se han solicitado directrices específicas a la Dirección de Planificación respecto a la actualización SENPLADES y, se envió memorando Nro. MTOP-DNCOIT-2021-505-ME solicitando los encargados GPR para la coordinación de la información.</p>		
<p>FEBRERO 2021:</p> <p>1.- LA CÉDULA PRESUPUESTARIA REFLEJA UN SALDO POR DEVENGAR DE 21.163.814.05 DESTINADO A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE CAÑAR. 2.- RESPECTO AL POA, EL FINAL APROBADO POR SR. MINISTRO TUVO VARIACIONES. PARA ESTE AÑO QUEDÓ DESTINADO 39.179.655.13 A PLANTA CENTRAL, CHIMBORAZO, COTOPAXI, LOS RÍOS Y AZUAY.</p>	<p>Enriquez Díaz, Shucela Catherine</p>	<p>05/03/2021 - 06:17 PM</p>
<p>ENERO 2021:</p> <p>1.- Actualmente el presupuesto asignado para el MTOP se encuentra en proceso; una vez que el mencionado presupuesto sea definido oficialmente se distribuirá según las necesidades o prioridades realizadas por las autoridades.</p>	<p>Enriquez Díaz, Shucela Catherine</p>	<p>05/02/2021 - 02:59 PM</p>
<p>DICIEMBRE 2020:</p> <p>1.- Según el POA de diciembre 2020 actualizado al 31/12/2020, en este mes se realizó una transferencia por el valor de 297,07 a la dirección distrital de Cañar cuyo detalle indica que es para la intervención de la vía Ducur. Este monto corresponde al residuo del 1'500.000 que inicialmente se le transfirió para cubrir un convenio marco que abarcaría los proyectos TAMBO - INGAPIRCA - HONORATO VÁZQUEZ Y DUCUR - GUALLETURO. Se procedió a la liberación de recursos para atender la emergencia de Upano de Morona Santiago y, su posterior uso en otros temas financieros pendientes de la zonal. (Se anexa memorandos de solicitud y autorización)</p> <p>2.- Respecto al POA 2021, hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente de la República, se procedió a tomar en cuenta el presupuesto codificado al 31 de diciembre del 2020.</p> <p>3.- Por disposición de VIT, Planificación indicó que para 2021, se incluyó el valor correspondiente al convenio con el GAD parroquial del puerto Misahualli cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE VARIAS COMUNIDADES Y BARRIOS QUE CONFORMAN LA CABECERA PARROQUIAL DEL PUERTO MISAHUALLÍ, DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DEL NAPO ". Al momento se espera alguna acción/ pronunciamiento por parte de SIT/VIT al no pertenecer al área de vialidad.</p>	<p>Enriquez Díaz, Shucela Catherine</p>	<p>05/01/2021 - 10:33 PM</p>
<p>NOVIEMBRE 2020:</p> <p>1.- Mediante memorando MTOP-DNCOIT-2020-1445-ME de 23 de noviembre de 2020, suscrito por el Director Nacional de Conservación de la Infraestructura del Transporte se designa un nuevo líder de proyecto. (Arq. Shucela Enríquez)</p> <p>2.- Mediante Oficio Nro. STPE-SPN-2020-1028-OF de 24 de noviembre de 2020 suscrito por el Subsecretario de Planificación Nacional se informa al Ministro de Economía y Finanzas sobre el Dictamen favorable a la modificación presupuestaria de incremento de recursos solicitado para el proyecto Programa de Apoyo al Desarrollo Vial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por un valor total de \$ 7.356.314,32.</p> <p>3.- En este mes Loja tiene un monto transferido por 5.000.000,00 y Los Ríos tres transferencias por 500.000,00, 513.402,42 y 1.342.911,90. Estos valores se reflejan como disponibles según la cédula presupuestaria. El valor transferido a Los Ríos por 1.342.911,90 presenta una diferencia de \$ 80,17 respecto al monto que consta en el convenio Marco. La DDLR indicó que esta diferencia es porque el convenio se suscribió posterior a la solicitud, misma que reflejaba el monto dispuesto inicialmente por el Sr. Viceministro. El saldo que quede como disponible a fin de año se irá a Finanzas.</p> <p>4.- Según la última actualización POA de noviembre, se refleja valores a Zamora y Carchi por concepto de pago de convenios entre el MTOP y los GADS.</p> <p>Adicionalmente se pueden hacer observaciones respecto a los meses anteriores como:</p>	<p>Enriquez Díaz, Shucela Catherine</p>	<p>04/12/2020 - 02:35 PM</p>

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>1.- Esmeraldas:Refleja un monto devengado por concepto de un valor pendiente de un convenio modificatorio. 2.- Cañar: En el mes de marzo se observan 2 montos por un valor total de 1.500.000,00 , los cuales indicó la Subsecretaria Zonal 5, no se llegaron a transferir a los GADs y se atendieron pagos pendientes de la zonal. Se posterga hasta 2021 la suscripción tentativamente de dos convenios. Actualmente se está realizando el traspaso y actualización de información en razón del cambio de líder del proyecto. Se irá subiendo la información y documentos de respaldo en la medida que se vaya recopilando.</p>		
<p>OCTUBRE 2020</p> <p>- La Dirección Distrital de Esmeraldas posee un saldo devengado de \$ 594.154,69 (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES CON 69/100), este monto fue asignado a la dirección mediante memorando Nro. MTOP-CGP-2020-278-ME, para liquidar convenio modificatorio No. -2 de cooperación interinstitucional, entre el Ministerio de Transportes y Obras Públicas y Gobierno Autónomo descentralizado del municipio del cantón Esmeraldas - La Dirección Distrital de Bolívar posee un saldo por comprometer de \$ 71.861,27 (SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES CON 27/100) - LA Dirección Distrital de Cañar posee un saldo comprometido de \$ 1'500.000,00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL DÓLARES CON 00/100)</p> <p>Estos montos están considerados dentro del CUP 175200000.0000.373954 Correspondiente Programa de Apoyo al Desarrollo Vial De Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los cuales constan en la cédula presupuestaria del mes de enero a octubre del 2020.</p>	<p>Muñoz Díaz, Cristian Javier</p>	<p>05/11/2020 - 11:01 AM</p>
<p>SEPTIEMBRE 2020</p> <p>- La Dirección Distrital de Esmeraldas posee un saldo devengado de \$ 594.154,69 (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES CON 69/100), este monto fue asignado a la dirección mediante memorando Nro. MTOP-CGP-2020-278-ME, para liquidar convenio modificatorio No. -2 de cooperación interinstitucional, entre el Ministerio de Transportes y Obras Públicas y Gobierno Autónomo descentralizado del municipio del cantón Esmeraldas - La Dirección Distrital de Bolívar posee un saldo por comprometer de \$ 2'171.861,27 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES CON 27/100) - La Dirección Distrital de Cañar posee un saldo comprometido de \$ 1'500.000,00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL DÓLARES CON 00/100) - De las Direcciones de Bolívar y Cañar se a comprometido 2'094.154,69 (DOS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON 69/100) quedando un saldo por comprometer de 71.861,27 (SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON 27/100)</p> <p>Estos montos están considerados dentro del CUP 175200000.0000.373954 Correspondiente Programa de Apoyo al Desarrollo Vial De Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ITEM 780104 (A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS), los cuales constan en la cédula presupuestaria del mes de enero a septiembre del 2020.</p>	<p>Muñoz Díaz, Cristian Javier</p>	<p>06/10/2020 - 07:47 AM</p>
<p>AGOSTO 2020</p> <p>- La Dirección Distrital de Bolívar posee un saldo por comprometer de \$ 2'171.861,27 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES CON 27/100) - LA Dirección Distrital de Cañar posee un saldo comprometido de \$ 1'500.000,00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL DÓLARES CON 00/100) - La Dirección Distrital de Esmeraldas posee un saldo devengado de \$ 594.154,69 (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES CON 69/100), este monto fue asignado a la dirección mediante memorando Nro. MTOP-CGP-2020-278-ME, para liquidar convenio modificatorio No. -2 de cooperación interinstitucional, entre el Ministerio de Transportes y Obras Públicas y Gobierno Autónomo descentralizado del municipio del cantón Esmeraldas</p> <p>Estos montos están considerados dentro del CUP 175200000.0000.373954 Correspondiente Programa de Apoyo al Desarrollo Vial De Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ITEM 780104 (A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS), los cuales constan en la cédula presupuestaria del mes de enero a agosto del 2020.</p>	<p>Muñoz Díaz, Cristian Javier</p>	<p>05/09/2020 - 12:29 PM</p>

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización																														
<p>JULIO 2020</p> <p>-Al momento la Dirección Distrital de Bolívar posee un saldo por comprometer de \$ 2'171.861,27 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES CON 27/100), la Dirección Distrital de Esmeraldas posee un saldo por comprometer de \$ 594.154,69 (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES CON 69/100), la Dirección Distrital de Esmeraldas posee un saldo por comprometer de \$ 1'500.000,00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL DÓLARES CON 00/100), estos montos están considerados dentro del CUP 175200000.0000.373954 Correspondiente Programa de Apoyo al Desarrollo Vial De Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ITEM 780104 (A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS), los cuales constan en la cédula presupuestaria del mes de enero a julio del 2020.</p>	<p>Muñoz Díaz, Cristian Javier</p>	<p>05/08/2020 - 06:33 PM</p>																														
<p>JUNIO 2020</p> <p>- Mediante correo Zimbra la Dirección de Bolívar informa que: Los recursos de 2'171.861,27 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES CON 27/100) están considerados dentro del CUP 175200000.0000.373954 Correspondiente Programa de Apoyo al Desarrollo Vial De Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ITEM 780104 (A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS), y estos ya se encuentran comprometidos en el CUR Nro. 35, con las siguiente descripción: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLIVAR.-TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS Y EL GAD PROVINCIAL DE BOLIVAR, AUTORIZADO CON MEMORANDO MTOP-CGP-2020-165-ME</p>	<p>Muñoz Díaz, Cristian Javier</p>	<p>05/07/2020 - 07:32 AM</p>																														
<p>MAYO 2020</p> <p>- Se solicitó mediante correo Zimbra de fecha 30 de mayo, a los Directores Distritales de las provincias de Cañar, Esmeraldas y Bolívar, un informe detallado del PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO VIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, CUP 3954, adjunto con la respectiva cédula presupuestaria.</p> <p>- Mediante correo Zimbra la Dirección de Bolívar informa que: con Memorando MTOP-DDB-2020-322-ME de fecha 4 de marzo del 2020 la Directora Distrital entrega la Adenda N° 2 al Convenio y dispone que se realice la transferencia al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar por el valor de USD.2'171.861,27 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES CON 27/100)</p> <p>Con fecha 12 de marzo CUR N° 164 el mismo que se encuentra en el sistema esigef en estado solicitado, en virtud que no se puede aprobar ya que el organismo 2001 que se está utilizando se encuentra desfinanciado.</p> <p>Los recursos de 2'171.861,27 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES CON 27/100) están considerados dentro del CUP 175200000.0000.373954 Correspondiente Programa de Apoyo al Desarrollo Vial De Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ITEM 780104 (A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS).</p> <p>Mediante memorando Nro. MTOP-CGP-2020-165-ME, autoriza realizar la Transferencia de Recursos para la Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar, el 12 de marzo del 2020, se realizó el Devengado Nro. 164, y se encuentra en estado solicitado en espera de autorización del Ministerio de Economía y Finanzas, ya que en la siguiente Estructura Presupuestaria:</p> <table border="1" data-bbox="121 1543 1065 1648"> <thead> <tr> <th>PG</th> <th>SP</th> <th>PY</th> <th>ACT</th> <th>ITEM</th> <th>UBG</th> <th>FTE</th> <th>ORG</th> <th>N. Prest</th> <th>DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M</td> <td>O</td> <td>N</td> <td>T</td> <td>O</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>57</td> <td>00</td> <td>024</td> <td>001</td> <td>780104</td> <td>0200</td> <td>202</td> <td>2001</td> <td>0001</td> <td>A Gobiernos Autónomos Descentralizados</td> </tr> </tbody> </table> <p>USD: 2.171.861,27</p> <p>- Mediante correo Zimbra la Dirección de Esmeraldas informa que: Mediante memorando Nro. MTOP-CGP-2020-278-ME se asigno a la Dirección Distrital de Esmeraldas el valor de \$ 594.154,69 para LIQUIDAR CONVENIO MODIFICATORIO NO.-2 DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS Y GOBOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DEL CANTON ESMERALDAS, dentro del 175200000.0000.373954. Mediante oficio Nro. MTOP-MTOP-20-697-OF de fecha 15 de mayo del 2020 el Mgs. José Gabriel Martínez Castro, MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, solicito al Ministro de Economía y Finanzas AUTORIZACION la emisión del aval y la apertura del ítem 780104 "Transferencia y Donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados" con la finalidad de proceder a registrar la certificación presupuestaria y posterior CUR de pago en el Sistema e-</p>	PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M	O	N	T	O						57	00	024	001	780104	0200	202	2001	0001	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	<p>Muñoz Díaz, Cristian Javier</p>	<p>05/06/2020 - 07:42 PM</p>
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION																							
M	O	N	T	O																												
57	00	024	001	780104	0200	202	2001	0001	A Gobiernos Autónomos Descentralizados																							

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>Sigef, para el registro de la transferencia dentro de los parámetros del Convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas, de conformidad al Acuerdo Ministerial Nro. 011 de 16 de enero de 2017.</p> <p>Al momento nos encontramos a esperas de la respuesta por parte del Ministro de Economía y Finanzas para ejecutar el pago de los valores registrados en el POA 2020 con el CUP indicado en el correo que antecede.</p>		
<p>ABRIL 2020</p> <p>- Mediante Memorando Nro. MTOP-DCIT-2020-413-ME, se solicito a las Direcciones Distritales remitir toda la documentación elaborada hasta el momento y a su vez se llene la matriz adjunta con información correspondiente al Programa de Apoyo al Desarrollo Vial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con el CUP 175200000.0000.379354 para el presente año. Esta información es importante para el programa debido a que servirá para llevar un control de los proyectos a incluirse. Cabe mencionar que esta información es responsabilidad de cada Dirección</p> <p>-Mediante correo zimbra de fecha 21 de abril de 2020, se remite la matriz de cambios en la programación al POA revisada por la Ing. Silvia Cisneros.</p> <p>- Mediante correo zimbra de fecha 24 de abril de 2020, se remite la matriz de reprogramación al POA la cual fue modificada con el apoyo del Ing Enrique Dávila.</p> <p>- Mediante correo zimbra de fecha 30 de abril de 2020, se solicito al ing. Enrique Davila información desagregada y los valores codificados de los proyectos de Apoyo al Desarrollo Vial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los años 2017-2018-2019 con el CUP 175200000.0000.379354. Este fue respondido el mismo día indicando que La información corresponde a la planificación del año 2019, la misma que es presentada por el responsable del proyecto. La ejecución o transferencia de recursos realizada, debe ser solicitada al departamento financiero.</p>	<p>Muñoz Díaz, Cristian Javier</p>	<p>06/05/2020 - 12:00 AM</p>
<p>MARZO 2020</p> <p>- Mediante Memorando Nro. MTOP-DCIT-2020-413-ME, se solicito a las Direcciones Distritales remitir toda la documentación elaborada hasta el momento y a su vez se llene la matriz adjunta con información correspondiente al Programa de Apoyo al Desarrollo Vial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con el CUP 175200000.0000.379354 para el presente año. Esta información es importante para el programa debido a que servirá para llevar un control de los proyectos a incluirse.</p>	<p>Muñoz Díaz, Cristian Javier</p>	<p>05/04/2020 - 09:02 PM</p>
<p>FEBRERO 2020</p> <p>1.Mediante Memorando Nro. MTOP-DVGT-2020-40-ME, de fecha 31 de enero de 2020, la subsecretaria de Delegaciones y Concesiones solicito gestionar la autorización para la modificación presupuestaria del proyecto "Programa de apoyo al desarrollo vial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados" a favor del proyecto "Gestión y operación de corredores de la red vial estatal a través de delegación", por el monto de US\$ 20'000,000.00 con el objetivo de que este ultimo sea incluido en el Plan Anual de Inversión 2020 del Ministerio de transporte y Obras Públicas.</p> <p>Para lo cual mediante Memorando Nro. MTOP-DVGT-2020-41-ME, de fecha 31 de enero de 2020, suscrito por el Dr. Jorge Marcelo Looz Sojos VICEMINISTRO DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE, se solicita autorizar y disponer la modificación presupuestaria al Sr. Ing. Ricardo Paula López, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE.</p> <p>2.Mediante Oficio Nro. MTOP-MTOP-20-204-OF, de fecha 04 de febrero de 2020 suscrito por el Mgs. José Gabriel Martínez Castro, MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, solicita la inclusión en el PAI 2020 al proyecto "Gestión y operación de corredores de la red vial estatal a través de delegación" al Mgs. José Iván Augusto Briones, PRESIDENTE DEL GABINETE SECTORIAL DE RECURSOS NATURALES, hábitat e infraestructura.</p> <p>Por tal motivo, se espera la respuesta de la solicitud de la inclusión al PAI por parte del MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.</p> <p>3.El monto programado a devengar para el mes de febrero no se ha podido cumplir debido a que se esperaba la modificación de transferencia de los recursos a la Dirección de Concesiones que como se indica en los ítems anteriores se encuentra en proceso, al momento que se efectivice se volverá a presentar una nueva programación del POA la cual estará exclusivamente estructurada de acuerdo a la ejecución del proyecto.</p>	<p>Muñoz Díaz, Cristian Javier</p>	<p>05/03/2020 - 04:46 PM</p>
<p>ENERO 2020</p> <p>- A partir del año 2020 este proyecto se lo llevará en la Dirección de Conservación de la Infraestructura , por tanto se solicitará la información que tienen las Direcciones Distritales de</p>	<p>Benavides Morillo, Omar Alexander</p>	<p>05/02/2020 - 03:33 PM</p>

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
todos los contratos que fueron ejecutados bajo este CUP, con la finalidad de tener la información unificada de todo lo desarrollado en el proyecto		

PROBLEMAS ABIERTOS DEL PROYECTO

Problema	Fecha de última actualización	Responsable	Urgencia	Impacto	Calificación	Acciones Cerradas / Totales
La restricción de recursos financieros puede ocasionar retrasos en la ejecución del proyecto	28/10/2021	Shucela Catherine Enriquez Díaz	80	50	40	0/1

Problemas cerrados: 0, Abiertos: 1

Riesgos cerrados: 1, Abiertos: 0

LOCALIDADES

Localidad de Impacto	
1	Nacional - Nivel 1 > Nacional - Nivel 2 > Nacional - Nivel 3

HITOS

	Hito	Categoría	Fecha Comprometida	Fecha Estimada	Fecha Real	A tiempo	Hito Cumplido	Avance Físico
1	DEFINICIÓN: Documento de Proyecto en formato SENPLADES elaborado	4-Inicio de Trabajo	01/04/2020		01/04/2020		Sí	0.0
2	DEFINICIÓN: Proyecto en SIPeIP postulado	4-Inicio de Trabajo	01/04/2020		01/04/2020		Sí	0.0
3	EJECUCIÓN: Programación presupuestaria aprobada (Patrocinador Ejecutivo)	4-Inicio de Trabajo	01/04/2020		01/04/2020		Sí	0.0
4	PLANEACIÓN: Priorización SENPLADES emitida	4-Inicio de Trabajo	01/04/2020		01/04/2020		Sí	0.0
5	PLANEACIÓN: Proyecto con recursos económicos asignados	4-Inicio de Trabajo	01/04/2020		01/04/2020		Sí	0.0
6	PLANEACIÓN: Proyecto en PAI incluido	4-Inicio de Trabajo	01/04/2020		01/04/2020		Sí	0.0
7	CIERRE: Acta Entrega Recepción Definitiva	9-Entregables Formales	01/06/2020		01/06/2020		Sí	0.0
8	CIERRE: Acta Entrega Recepción Provisional suscrita	9-Entregables Formales	01/06/2020	01/08/2022			No	0.0
9	CIERRE: Certificación de la Cordinación General Administrativa Financiera de aspectos administrativos finiquitados y de no existencia de obligaciones pendientes de pago - suscrito	9-Entregables Formales	01/06/2020	31/12/2022			No	0.0
10	CIERRE: Certificación de la Cordinación General Jurídica de no encontrarse inmerso en proceso legal alguno	9-Entregables Formales	01/06/2020	31/12/2022			No	0.0
11	CIERRE: Certificación de no mantener saldos presupuestarios, contables	9-Entregables Formales	01/06/2020	31/12/2022			No	0.0

HITOS

	Hito	Categoría	Fecha Comprometida	Fecha Estimada	Fecha Real	A tiempo	Hito Cumplido	Avance Físico
	o de tesorería pendientes por liquidar - suscrito MEF							
12	CIERRE: Cierre de proyecto según Formato SENPLADES aprobado	9-Entregables Formales	01/06/2020	31/12/2022		▼	No	0.0
13	CIERRE: Informes de Fiscalización aprobados	9-Entregables Formales	01/06/2020	31/12/2022		▼	No	0.0
14	CIERRE: Liquidación Económica	9-Entregables Formales	01/06/2020	31/12/2022		▼	No	0.0
15	CIERRE: Solicitud de cierre de proyecto Máxima Autoridad aprobado	9-Entregables Formales	01/06/2020	31/12/2022		▼	No	0.0
16	EJECUCIÓN: "Incluir los demás hitos conforme constan en el plan del proyecto aprobado por el Patrocinador Ejecutivo"	9-Entregables Formales	01/06/2020	31/12/2022		▼	No	0.0
17	EJECUCIÓN: Adjudicación realizada	9-Entregables Formales	01/06/2020	31/12/2022		▼	No	0.0
18	EJECUCIÓN: Aval aprobado	9-Entregables Formales	01/06/2020	31/12/2022		▼	No	0.0
19	EJECUCIÓN: Certificación presupuestaria aprobada	9-Entregables Formales	01/06/2020	31/12/2022		▼	No	0.0
20	EJECUCIÓN: Contrato Principal y/o Complementario suscrito	9-Entregables Formales	01/06/2020	31/12/2022		▼	No	0.0
21	EJECUCIÓN: Convenio de Pago suscrito	9-Entregables Formales	01/06/2020	31/12/2022		▼	No	0.0
22	EJECUCIÓN: Términos de Referencia aprobados	9-Entregables Formales	01/06/2020	31/12/2022		▼	No	0.0
23	EJECUCIÓN: Transferencia de recursos al GAD Esmeraldas	9-Entregables Formales	01/09/2020		01/09/2020	●	Sí	0.0
24	EJECUCIÓN: Transferencia de recursos al GAD Bolívar	9-Entregables Formales	08/12/2020	31/12/2022		▼	No	0.0
25	EJECUCIÓN: Transferencia de recursos al GAD de Orellana	9-Entregables Formales	08/12/2020	31/12/2022		▼	No	0.0
26	EJECUCIÓN: Transferencia de recursos al GAD de Oyacachi	9-Entregables Formales	08/12/2020	31/12/2022		▼	No	0.0
27	EJECUCIÓN: Transferencia de recursos al GAD el El Oro	9-Entregables Formales	08/12/2020	31/12/2022		▼	No	0.0
28	EJECUCIÓN: Programación presupuestaria aprobada (Patrocinador Ejecutivo)	9-Entregables Formales	01/06/2021	31/12/2022		▼	No	0.0

INDICADORES DEL PROYECTO

Indicador	Estado	Avance al Período	Meta	Resultado del Período	Fecha de Inicio	Último Período Actualizado
No hay información disponible						

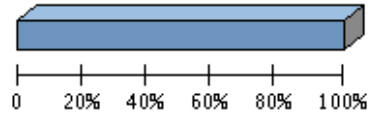
AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

COSTO TOTAL

Anticipo Desembolsado:	0.00
Estimado Al Fin Del Proyecto:	150,470,656.07 **
Costo Total:	32,000,784.35
Total Devengado:	150,470,656.07
% Costo Total Devengado:	470.21 %

***El Estimado al fin del proyecto se calcula con el devengado de años anteriores, mas el programado a devengar actual, mas el planeado de años futuros.*

% COSTO TOTAL DEVENGADO



% Costo Total Devengado: 470.21 %

Perfil Económico 2022

	Años Previos	Año Actual (2022)	Años Futuros	Total
Ppto. Planeado	108,505,114.88	0.00	0.00	108,505,114.88
Ppto. Externo Planeado	0.00	0.00	0.00	0.00
Ppto. Aprobado Inicial	53,164,598.40	0.00	0.00	53,164,598.40
Ppto. Codificado	73,686,334.16	0.00	0.00	73,686,334.16
Ppto. Comprometido	73,686,037.09	0.00	0.00	73,686,037.09
Planeado - Codificado (2022)		0.00		
Programado a Devengar	148,775,078.90	0.00	0.00	148,775,078.90
Ppto. Devengado	150,470,656.07	0.00	0.00	150,470,656.07
Pagado Real	59,352,050.95	0.00	0.00	59,352,050.95
Estimado a fin de año	* 150,470,656.07	0.00	0.00	150,470,656.07
Variación Proyectada (Programado a Devengar - Estimado)	-1,695,577.17	0.00	0.00	-1,695,577.17
% de Programado a Devengar vs. Devengado	* 101.14 %	0.00 %	0.00 %	101.14 %
Ppto. Codificado 998	9,419,078.33	0.00	0.00	9,419,078.33
Ppto. Devengado 998	8,427,616.14	0.00	0.00	8,427,616.14

* Ppto. Devengado

PROGRAMADO A DEVENGAR VS. DEVENGADO 2022



Presupuesto Mensual 2022

Mes	Prog. a Devengar (Mensual)	Devengado (Mensual)	Prog. a Devengar (Acumulado)	Devengado (Acumulado)	Avance Acumulado	Estado	Avance Anual
Ene	0.00		0.00				

Presupuesto Mensual 2022							
Mes	Prog. a Devengar (Mensual)	Devengado (Mensual)	Prog. a Devengar (Acumulado)	Devengado (Acumulado)	Avance Acumulado	Estado	Avance Anual
Feb	0.00		0.00				
Mar	0.00		0.00				
Abr	0.00		0.00				
May	0.00		0.00				
Jun	0.00		0.00				
Jul	0.00		0.00				
Ago	0.00		0.00				
Sep	0.00		0.00				
Oct	0.00		0.00				
Nov	0.00		0.00				
Dic	0.00		0.00				
Total	0.00						

OBJETIVOS ALINEADOS

Objetivos Operativos	
11	Incrementar el seguimiento, control y evaluación de los proyectos de construcción y fiscalización de la infraestructura del transporte MEDIANTE la supervisión de la aplicación de normas técnicas, administrativas y lineamientos para la gestión de construcciones en los procesos desconcentrados.

ARCHIVOS DEL PROYECTO

	Descripción de Archivo	Archivo	Fecha de Alta
1	A1. Designación Oficial del Subsecretario a la Dirección de Conservación de la Infraestructura 2020	Zimbra_Designación_Oficial_proyectos_GAD.pdf	05/02/2020
2	A2. Designación de líder 2020	MTOP-DCIT-2020-290-ME_Designación_Líder.pdf	05/03/2020
3	A3. Nueva designación de Líder de proyecto Noviembre 2020	MTOP-DNCOIT-2020-1445-ME_(Nuevo_Líder_Proyecto_GADS).pdf	24/11/2020
4	A4. Cédula Presupuestaria enero - agosto 2020	Ejecución_Presupuestaria_CUP_Nro._175200000.0000.373955/Agosto_2020-.pdf	05/09/2020
5	A5. Hito 1 - DEFINICIÓN: Documento de Proyecto en formato SENPLADES elaborado	2013-06-21_04-36-43_ESTUDIOSGADS(1).PDF	12/12/2020
6	A6. Hito 2- PLANEACIÓN: Priorización SENPLADES emitida	senplades.pdf	12/12/2020
7	A7. Respaldo liberación de recursos DD CAÑAR	LIBERACIÓN_RECURSOS_CAÑAR_.EMERGENCIA_UPANO.zip	05/01/2021
8	A8. Rehabilitación, Mantenimiento de Alcantarillado y Construcción de Puente Tipo Bailey en la vía Buenos Aires- Sacachún de 14 Km	Memorando_Nro._MTOP-CGP-2021-189-ME.pdf	03/03/2021
9	A9. Ratificación líderes GPR 2021	RATIFICACIÓN_LÍDERES_GPR_MTOP-DNCOIT-2021-636-ME.pdf	21/04/2021
10	B1. Designación líder 2021	Memorando_Nro._MTOP-DNCOIT-2021-636-ME_(Conservación_Vial).pdf	22/04/2021
11	B2. Solicitudes lineamientos autoridades MTOP sept- oct 2021	1_SOLICITUD_LINEAMIENTOS AUTORIDADES.zip	05/11/2021
12	B3. Cambios en el estado del programa	CAMBIO_DE_ESTADO_PROGRAMA_GADS.zip	06/11/2021
13	B4. CÉDULAS PRESUPUESTARIAS 2012	2012.zip	07/11/2021
14	B5. CÉDULAS PRESUPUESTARIAS 2013	2013.zip	07/11/2021
15	B6. CÉDULAS PRESUPUESTARIAS 2014	2014.zip	07/11/2021
16	B7. CÉDULAS PRESUPUESTARIAS 2015	2015.zip	07/11/2021
17	B8. CÉDULAS PRESUPUESTARIAS 2016	2016.zip	07/11/2021
18	B9. CÉDULAS PRESUPUESTARIAS 2017	2017.zip	07/11/2021
19	C1. CÉDULAS PRESUPUESTARIAS 2018	2018.zip	07/11/2021
20	C2. CÉDULAS PRESUPUESTARIAS 2019	2019.zip	07/11/2021

ARCHIVOS DEL PROYECTO

	Descripción de Archivo	Archivo	Fecha de Alta
21	C3. CÉDULAS PRESUPUESTARIAS 2020	2020.zip	07/11/2021
22	C4. CÉDULAS PRESUPUESTARIAS 2021	2021.zip	07/11/2021
23	C5. SOLICITUD LINEAMIENTOS CGSGE	3_SOLICITUD_LINEAMIENTOS_CGSGE.zip	08/11/2021
24	C6. Respaldo respecto al cierre de riesgo "cumplimiento de responsabilidades y obligaciones en la suscripción de convenios"	RESPALDO_RIESGO_CUMPLIMIENTO_SUSCRIPCIÓN_CONVENIOS.zip	08/11/2021
25	C7. ATENCIÓN A REVISIÓN TRIMESTRAL GPR 08/11/2021	MTOP-DNCOIT-2021-1784-ME.pdf	03/12/2021
26	C8. RECOPIACIÓN HISTÓRICA PRELIMINAR DEL PROYECTO. ESCALAR SOLICITUD AL SM	SOLICITUD_DOC._HISTORICO QUIPUX_MINTEL.zip	03/12/2021
27	C9. SOLICITUD DIRECTRICES A LA COORDINACIÓN DE PLANIFICACION EN BASE A LO ESTABLECIDO POR VIT	SOLICITUD_DIRECTRICES_PLANIFICACION_EN_BASE_A_LO_ESTABLECIDO_POR_VIT.zip	03/12/2021
28	D.1. Inclusión PAI 2022- Programa Apoyo GADS CUP. 175200000.0000.373954	MTOP-DNCIT-2022-313-ME.pdf	06/06/2022
29	D.2. ENVIO DE INFORMACION INCLUSION AL PAI	ENVIO_DE_INFORMACION_INCLUISON_PAI.pdf	05/07/2022
30	D.4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA	6_REF._089_MODIFICACIÓN_ENTRE_PROYECTOS..pdf	05/10/2022
31	D.4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA	6_REF._089_MODIFICACIÓN_ENTRE_PROYECTOS..pdf	05/10/2022
32	D.5. DICTAMEN DE ARRASTRE 2022	snp-snp-sgp-2022-0091-o.pdf	05/09/2022
33	D.6. SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	MTOP-CGPGE-22-241-OF.pdf	01/11/2022
34	D.7. RESPUESTA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	MEF-SP-2022-0947.pdf	01/11/2022
35	D.8. SOLICITUD INCLUSION PAI	MTOP-CGPGE-22-251-OF_SOLICITUD_DE_INCLUSIÓN.pdf	01/11/2022
36	D3. SOLICITUD DICTAMEN DE ARRASTRE	MTOP-CGP-22-170-OF-SOLICITUD_DICTAMEN_DE_ARRASTRE.pdf	05/08/2022

EQUIPO DEL PROYECTO

Nombre	Rol	Puesto	Correo Electrónico	Teléfono(s)
Manzano Zumba, Ruth Elizabeth	Lider de Proyecto	Supervisora Zonal	rmanzano@mtop.gob.ec	2424990